

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

A los accionistas de  
**DICITOP S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado el balance general de **DICITOP S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de los accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoria.

*Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas.* Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

Tal como lo comentamos en nuestro informe del año anterior, la Compañía sigue inactiva en este ejercicio económico, sin realizar ningún tipo de operaciones, a excepción los propios de la parte administrativa, sin tener expectativa de sus futuros proyectos.

En nuestra opinión, a excepción de lo comentado en el tercer párrafo sobre el efecto sobre los estados financieros y de la resolución final de la incertidumbre relativa a la continuación de la Compañía como un negocio en marcha, como se menciona en el párrafo precedente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **DICITOP S.A.** al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador que se aplicaron sobre una base uniforme en relación con el año anterior.



Ing. Antonio Kang W.  
SC - RNAE No. 082  
Reg. Nac. No. 5167

Guayaquil, Septiembre 24 del 2003

**DICITOP S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**ACTIVO**

		(En dólares)
<b><u>Activo circulante</u></b>		
Efectivo		158,89
<b>Total activo circulante</b>		<u>158,89</u>
<b>Propiedad</b>	(Nota B)	504.629,09
<b>Cargos diferidos</b>	(Nota C)	<u>691.251,30</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ <u>1.196.039,28</u></b>

**PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

<b><u>Pasivo Exigible</u></b>		
Acreedores Varios	(Nota D)	17.382,40
<b>Total pasivo exigible</b>		<b>\$ <u>17.382,40</u></b>
<b><u>Pasivo a Largo plazo</u></b>		
Préstamos de Accionistas	( Nota E)	846.122,68
<b>Total Pasivo a Largo plazo</b>		<b>\$ <u>846.122,68</u></b>
<b><u>Patrimonio de los accionistas</u></b>		
Acciones suscritas y en circulación 5.000 al valor nominal de s/. 1.000 cada una		200,00
Aportes para futura capitalización		6.247,28
Reserva de Capital		357.197,14
Déficit acumulado	(Nota F)	<u>-31.110,22</u>
		<u>332.534,20</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ <u>1.196.039,28</u></b>

Ver nota de los estados financieros

**DICITOP S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

	<b><u>USA \$</u></b>
<b>Ingresos de operaciones:</b>	
Ventas netas	-
Otros	-
	<hr/>
	\$ -
 <b>Costos y gastos de operaciones</b>	
Gastos de administracion	4.504,14
Otros	191,97
	<hr/>
	4.696,11
	<hr/>
<b>Pérdida operativa del ejercicio</b>	\$ <u>-4.696,11</u>

Ver nota de los estados financieros

**DICITOP S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS**

**AÑO TERMINADO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Reserva de Capital</u>	{----- <u>Déficit</u> -----}		
				<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo a enero 1ro. 2002	200,00	6.247,28	357.197,14	-22.073,59	-4.340,52	-26.414,11
Transferencias cuentas			-	-4.340,52	4.340,52	-
Resultado del ejercicio		-			-4.696,11	-4.696,11
Saldo al 31 Dic. de 2002	<u>200,00</u>	<u>6.247,28</u>	<u>357.197,14</u>	<u>-26.414,11</u>	<u>-4.696,11</u>	<u>-31.110,22</u>

**DICITOP S.A.**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**FUENTE DE FONDOS**

**Operaciones**

Gastos que no representaron desembolsos  
de capital de trabajo:

Amortizaciones  
depreciación

-  
-  
-

Fondos provistos por las operaciones:  
Aporte de los accionistas

-  
-  
-

**APLICACIONES DE FONDOS**

Pérdida del ejercicio

-4.696,11  
-4.696,11

**DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO**

**\$ 4.696,11**

**CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO**

Aumento (disminución) en el activo circulante  
Efectivo

-104,91  
-104,91

Aumento (disminución) en pasivo circulante  
Acreedores varios  
Aportes de accionistas para gastos  
Cuentas por pagar a afiliadas

3.761,14  
830,06  
-  
4.591,20

**DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO**

**\$ -4.696,11**

## DICITOP S.A

### NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

#### A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

DICITOP S.A. La Compañía fue constituida el 24 de Abril de 1995 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su objetivo principal es dedicarse a la actividad mercantil en lo que respecta a la compra y venta de bienes inmuebles.

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares desde el 1º de Abril del 2000 y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) # 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" emitida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador con la aprobación del Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, mediante la cual se efectúa la conversión de las cifras contables al 31 de Marzo del 2000 expresadas en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al tipo de cambio de s/.25.000 por cada US\$ 1.00.

Las propiedades, edificaciones y equipos, sobre la base del índice nacional de precios al consumidor al 31 de diciembre del 2002, partiendo de los valores reexpresados al 31 de diciembre de 1999 para los activos fijos. El porcentaje de ajuste proporcional se aplica desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre del ejercicio impositivo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejores de importancia se capitalizan.

**DICITOP S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(continuación)**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD  
(continuación)**

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de los precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado el 31 de diciembre de</u></b>	<b><u>Porcentaje de Inflación</u></b>
2000	91
2001	22
2002	09.34

**DICITOP S.A.**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**B.- PROPIEDADES.**

<b><u>COSTO</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>	<b>-</b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>
	<b><u>12-31-01</u></b>	<b><u>Altas</u></b>		<b><u>12-31-02</u></b>
Terreno	<u>504.629,09</u>	-	-	<u>504.629,09</u>
TOTAL	504.629,09	-		\$ <u>504.629,09</u>

**C.- CARGOS DIFERIDOS**

Gastos de Constitución	203,74
Reexpresión monetaria diferida	<u>853.994,46</u>
	854.198,20
menos:	
Amortización acumulada	<u>-162.946,90</u>
	\$ <u>691.251,30</u>

La Compañía no ha procedido a amortizar la proporción anual de los Cargos diferidos, valor que afecta a los resultados del presente ejercicio.

**D.- ACREEDORES VARIOS**

Acreedores comerciales	3.782,47
Aportes para gastos	13.405,75
Cuentas por pagar a filiales	<u>194,18</u>
	\$ <u>17.382,40</u>

**E.- PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**

Civilcorp S.A.	\$ 281.577,60
Lantop S.A.	283.311,03
Jorge Vivar E.	280.496,00
Roberto Seminario	<u>738,05</u>
	\$ <u>846.122,68</u>

Los prestamos de accionistas no tienen fecha de vencimiento ni generan ningún tipo de interes.

**DICITOP S.A**

**NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(continuación)  
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**F.- DÉFICIT ACUMULADO**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar las pérdidas acumuladas con las Reservas de Capital si tuviere saldo acreedor ó con las utilidades que se obtuvieran dentro de los (5) períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que se exceda en cada período del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

En caso de liquidación de la Compañía o terminación de sus actividades, el saldo de las pérdidas no amortizadas en los últimos cinco (5) ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de sus actividades.

Según el artículo #231 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen al 50% o más del capital social y reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o ha limitar el fondo social al capital existente siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

**G.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Durante el año 2002 no hubo transacciones con empresas relacionadas:

**DICITOP S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(continuación)**

**AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**H.-- TIPO DE CAMBIO**

El tipo de cambio en el mercado libre vigente desde el 10 de Marzo del 2000 fue establecido en s/.25.000,00 por cada US \$ 1,00.

**I.- EVENTOS POSTERIORES**

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2002, y a la presentación de los estados financieros adjuntos, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Asimismo se encuentra en vigencia la Resolución de la Superintendencia de Compañías que dispone que las compañías anónimas su capital social mínimo debe ser de s/.20'000.000 de sucres (\$800 dólares) y sus acciones deben estar reflejadas en valores equivalentes en la moneda estadounidense: el dólar americano.

---

---

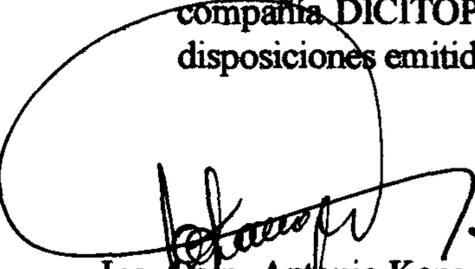
**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas de  
**DICITOP S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

- 1.- Hemos auditado los estados financieros de *DICITOP S.A.* por el año terminado el 31 de diciembre del 2002, y hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y su posición financiera con fecha 24 de Septiembre del 2003.
- 2.- Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. Estas normas requieren que la auditoria sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
- 3.- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelan situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2002 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
  - mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y su reglamento.
  - conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
  - pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
  - aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
  - presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que esta obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
  - Las declaraciones están presentadas con valores cero por estar inactiva la Compañía.

- 4.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las Autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo.
- 5.- Nuestra auditoria fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenidos en los anexos 1 al 16 preparados por la Administración de la Compañía DICTOP S.A., que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 1071 de fecha 8 de Enero del 2003, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
- 6.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1071 del Servicio de Rentas Internas de fecha 8 de Enero del 2003, informamos que no existen diferencias entre los montos por Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, determinados por la Compañía y los valores establecidos mediante los cálculos selectivos que efectuamos como parte de nuestro examen de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.
- 7.- Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de la compañía DICTOP S.A., y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Com. Antonio Kang W.  
Reg. Nac. 5167  
SC-RNAE 082

Guayaquil, Octubre 15, 2003

**CARTA A LA GERENCIA Y RECOMEDACIONES TRIBUTARIAS**

Guayaquil, Septiembre 30 del 2003

Señor Abogado  
PABLO PINO G.  
DICITOP S.A.  
Ciudad.-

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de DICITOP S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2002, por el cual emitimos nuestra opinión en fecha oportuna; hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía, en la extensión que consideramos necesaria para evaluar el sistema como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. El propósito de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable tomado como un todo.

Las observaciones adjuntas deben ser consideradas en el contexto de la responsabilidad de la Gerencia para establecer y mantener un sistema de control interno contable, los objetivos y las limitaciones inherentes a tal sistema, y la definición de una debilidad material para propósitos de este informe, están descritas en el anexo adjunto.

Nuestro estudio y evaluación efectuado para el propósito limitado descrito arriba no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de DICITOP S.A., tomado como un todo. Nuestro estudio y evaluación no reveló condiciones que nosotros creemos son debilidades materiales.

*Sin embargo, nuestro estudio y evaluación reveló ciertas condiciones que, aunque nosotros no las consideramos debilidades materiales, son debilidades en el control interno contable, para las cuales debe tomarse una acción correctiva o mayor estudio, están incluidas en este informe.*

No emitimos comentarios y sugerencias en este informe debido a que la Compañía no ha efectuado transacciones por estar fuera de operación por lo que no hay recomendaciones de carácter tributario que emitir, tal es el caso que todas las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente han sido presentadas con efecto cero.. Este informe esta dirigido únicamente para uso de la Gerencia y la Junta de Accionistas y Directores de la Compañía y no puede ser usado para algún otro propósito.

Estamos satisfechos de tener la oportunidad de servir a DICTOP S.A. y apreciamos la asistencia y cooperación recibida durante la realización de nuestro examen.

Atentamente,



Ing. Antonio Kang W.  
Auditor Externo